



Dependencia: Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Sección: Dirección General.

Número de Oficio: STyC/FCCCM/DG/DA/369/2023.

Xochitepec, Morelos a 29 de noviembre de 2023.

**M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me refiero a su oficio número CEMER/0177/2023, recibido vía electrónica, mediante el cual informa el trámite para llevar a cabo el proceso de integración del Programa de Mejora Regulatoria 2023 (PMR 2023), así como del procedimiento para hacer la entrega de los respectivos reportes, el cual tiene como finalidad implementar acciones de simplificación en relación con la regulación, trámites y servicios.

Por lo que, solicita se envíe el Tercer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria de este Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, el día 30 de noviembre del año en curso.

Al respecto dando cumplimiento a lo solicitado: me permito adjuntar al presente el "Tercer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos", mismo que se envía al correo electrónico Santiago.gaspar@morelos.gob.mx.


Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE


**ARQ. FEDERICO MATAMOROS QUIROZ.
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO DE
CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS**

C.c.p.-
Expediente/Minutario.
FMQ/GVCT



 Secretaría de Turismo y Cultura Morelos

 @STC_Morelos

<https://cemer.morelos.gob.mx/tramites-y-servicios-morelos>



Dependencia: Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Sección: Dirección General.

Número de Oficio: STyC/FCCCM/DG/DA/369/2023.

Xochitepec, Morelos a 29 de noviembre de 2023.

**M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me refiero a su oficio número CEMER/0177/2023, recibido vía electrónica, mediante el cual informa el trámite para llevar a cabo el proceso de integración del Programa de Mejora Regulatoria 2023 (PMR 2023), así como del procedimiento para hacer la entrega de los respectivos reportes, el cual tiene como finalidad implementar acciones de simplificación en relación con la regulación, trámites y servicios.

Por lo que, solicita se envíe el Tercer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria de este Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, el día 30 de noviembre del año en curso.

Al respecto dando cumplimiento a lo solicitado: me permito adjuntar al presente el "Tercer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos", mismo que se envía al correo electrónico Santiago.gaspar@morelos.gob.mx.


Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda y/o aclaración.


ATENTAMENTE


ARQ. FEDERICO MATAMOROS QUIROZ.
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO DE
CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS

C.c.p.-
Expediente/Minutario.
FMQ/GVCT



 Secretaría de Turismo y Cultura Morelos

 @STC_Morelos

<https://cemer.morelos.gob.mx/tramites-y-servicios-morelos>

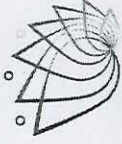


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

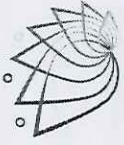
I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYs):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguno
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	NA

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYs.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Elaboración de Contratos tres días posteriores a la expedición de la cotización del evento	Se ha realizado la elaboración de los contratos a los tres días posteriores de haber recibido en la Subdirección Jurídica la Cotización para el evento.	Se ha dado cumplimiento al 100%

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.</i>	Reforma	En trámite para su reforma integral.
Manual de Organización del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.	Reforma	Homologar con el estatuto del Fideicomiso una vez expedido.
Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso	Reforma	Homologar con el estatuto del Fideicomiso una vez expedido.



Centro de Congresos y Convenciones Morelos.



Arq. Federico Matamoros Quiroz.
Director General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Aprobó
Responsable Oficial



M. EN D. Griselda Vianey Casco Tepozteco.
Subdirectora Jurídica del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Revisó
Responsable Técnico